

EXPTE. N°: 0259/97

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo arbitre los medios tendientes a fin de llevar a cabo campañas de difusión, concientizando a la población de que realice limpieza en terrenos baldíos, a fin de evitar incendios y la proliferación de malezas en la época estival.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 18 de 1997.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0079/97